



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ECONOMÍA ♦ DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ECONOMÍA

*Exclusión social y etnicidad en México*

## ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
Especialista en Desarrollo Social

PRESENTA:  
Alejandra Xóchitl Cruz Bayer

TUTOR:  
Edmar Ariel Lezama Rodríguez

CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE MAYO DE 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Exclusión social y etnicidad en México**

### **Resumen**

*El marco analítico de la exclusión social está en constante evolución; proviene de las teorizaciones sobre la pobreza y la privación. Existe un amplio debate sobre la pertinencia del concepto para el estudio de los grupos que no participan de la misma manera que otros en una sociedad o no gozan en igual medida que otros de los beneficios producidos en ella. Se ha entendido, por mucho tiempo, a la inclusión social como un antónimo de la exclusión, sin embargo, estudiar ambos conceptos a la par permite comprender sus diferencias y sus interrelaciones. La condición de etnicidad ha sido un factor histórico de exclusión económica y cultural -entre otras- y, por lo tanto, se ha constituido en una categoría importante en la literatura de la exclusión e inclusión social. La situación de desventaja de los grupos indígenas en México se refleja claramente en la distribución del ingreso, así como en un conjunto de derechos a los que los y las indígenas no pueden acceder en la misma medida que quienes no tienen esa condición étnica. Este cúmulo de desventajas que se retroalimentan generando sinergias destructivas, deviene en una condición de exclusión extrema por etnicidad, que se expresa de manera diferenciada de acuerdo con el contexto territorial.*

*Palabras clave: pobreza, exclusión social, inclusión adversa, exclusión extrema, inclusión social, etnicidad, desigualdad*

*Clasificación JEL: I31, I39, Z13*

### **Abstract**

*The analytical framework of social exclusion, derived from theories of poverty and deprivation, is one in constant evolution. There is a broad debate on the relevance of the concept for the study of groups that do not participate to the same extent as others in a society or do not enjoy in equal measure the benefits produced in it. For a long time, social inclusion has been understood as an antonym of exclusion, however, studying both concepts at the same time allows us to understand their differences and their interconnections. Ethnicity has historically been a factor of economic and cultural*

*exclusion, among others, and, therefore, has become an important category in the literature on social exclusion and inclusion. The situation of disadvantage experienced by indigenous peoples in Mexico is clearly reflected in the income distribution, as well as in a set of rights indigenous groups cannot access to the same extent as those who do not have that ethnic status. This accumulation of disadvantages with feedback loops, which generates destructive synergies, results in a condition of extreme exclusion by ethnicity, which is expressed in a differentiated manner according to the territorial context.*

*Keywords: poverty, social exclusion, adverse incorporation, extreme exclusion, social inclusion, ethnicity, inequality*

*JEL Classification: I31, I39, Z13*

## **Introducción**

El objetivo de este texto es presentar una breve revisión teórica del marco analítico de pobreza y privación de capacidades y las posibilidades añadidas que los conceptos de exclusión social e inclusión ofrecen, para el análisis del caso particular de la etnicidad. Se trata de un primer análisis para la construcción de un esquema que incluya un conjunto de herramientas que permitan el estudio de caso de los hogares indígenas de México.

En esta revisión, se parte de la idea de la justicia distributiva en tanto justicia social como imperativo ético para el análisis de los procesos de empobrecimiento y exclusión. Posteriormente, se hace una breve revisión teórica que va desde la pobreza y privación de capacidades de Amartya Sen, hasta propuestas de tipologías específicas de la exclusión social y la inclusión como marcos analíticos para retomar las categorías y tipologías que se consideran más adecuadas para el estudio del caso de la etnicidad. Se presenta, además, una breve radiografía de las estadísticas que describen la situación de pobreza y exclusión por condición de etnicidad en México, para posteriormente desglosar un análisis de descomposición del coeficiente de Gini por subgrupos. En una segunda fase de este análisis de exclusión social económica, se realiza la descomposición del coeficiente de Gini por fuentes de ingreso, así como del conjunto que abarca el grueso de transferencias y programas sociales que las otorgan. Se estudia

también cómo la exclusión por condición de etnicidad se expresa en el territorio, en los contextos rural y urbano.

Para ahondar en el estudio de la exclusión social de los hogares por condición de etnicidad, se realiza la revisión de un conjunto de factores de exclusión social en el marco del acceso a los derechos humanos. Finalmente, se presenta una serie de conclusiones derivadas de la revisión teórica y el análisis econométrico y estadístico presentado.

### **1. Pobreza, inclusión y exclusión social: una revisión teórica para el análisis del componente de etnicidad.**

El presente análisis se establece a partir de algunas breves anotaciones de la justicia distributiva desde la perspectiva Rawlsiana como imperativo ético, que subyace a teorizaciones sobre la pobreza, desigualdad y exclusión social, tales como las teorías de Amartya Sen, que han marcado un antes y un después en cuanto al estudio de estos conceptos, particularmente en lo que respecta a la pobreza y la privación de capacidades. En su Teoría de la Justicia (Rawls, 2006) afirma que la verdad y la justicia son virtudes de la actividad humana que no pueden negociarse ni están sujetas a transacciones, pues ellas expresan “la convicción intuitiva de la supremacía de la justicia”. Sin embargo, la complejidad reside en la elaboración de una teoría de la justicia. ¿Cómo saber qué es lo justo? Puede decirse que los seres humanos tenemos una idea intuitiva de reglas que favorecen nuestro actuar en la sociedad, por lo cual, hay intereses coincidentes, sin embargo, cuando se trata del disfrute de los beneficios que vivir y producir en sociedad confieren, se presentan conflictos de intereses que tienen que ver, según Rawls (2006), con el hecho de que cada persona prefiere una participación mayor en dichos beneficios (más es mejor), además de que existen posiciones privilegiadas. Y es en la resolución de estos conflictos en donde reside la justicia, es decir, en la repartición de los beneficios y cargas o la estructura básica de la sociedad, además de la corrección o manejo de las reparticiones desiguales que pudiesen suscitarse. Se trata entonces, no solo de justicia, sino de justicia social.

Los dos principios de la *Justicia como imparcialidad* de (Rawls, 2006) hacen referencia a tres cuestiones fundamentales: La libertad, la redistribución y la agencia, y son

considerados por Sen como base para la teoría de la pobreza y la privación de capacidades. En la idea de la *justicia como imparcialidad* se hace referencia a las pautas de distribución de los bienes primarios, entendiendo a los bienes primarios como categorías que van desde el ingreso hasta el poder y el auto-respeto, siendo este último la base de la idea de las capacidades para realizar proyectos de vida (Larrañaga, 2007; Rawls, 2006).

Desde un enfoque utilitarista, el bienestar es un resultado alcanzado por medio del ingreso, mientras que para Rawls, se define por los proyectos de vida de las personas y se alcanza por medio de vectores de bienes primarios. Sen aborda una categoría intermedia (*midfare*) que parte de la posibilidad del ejercicio de las libertades y que hace referencia a las capacidades como vectores de funcionamientos. Los funcionamientos devienen en el bienestar de las personas: salud, nutrición, educación, participación social e inclusión (Larrañaga, 2007; Sen, Nuevo examen de la desigualdad, 1999; Sen, Desarrollo y libertad, 2000).

Desde el enfoque de las capacidades, el ingreso es fundamental pero no es la única dimensión a considerar, pues a esta teoría subyace la libertad para el ejercicio de dichas capacidades y el ingreso es un medio para este logro. El enfoque de la privación y las capacidades indudablemente aborda, en gran medida, la exclusión social de grupos e individuos, sin embargo, el concepto de exclusión social en sí mismo ha sido objeto de numerosas investigaciones, así como de un amplio debate, sobre todo en lo que respecta a si se trata solamente de un lenguaje, si añade herramientas teóricas, diversifica el marco analítico del estudio de las pobrezas y privaciones o lo trasciende. (Hickey y du Toit, 2007; Silver, 2007; Kabeer, 2000; Sen, 2000a).

El concepto de exclusión social fue acuñado en Francia en los años setenta, para referirse a los grupos desaventajados a quienes se daba una connotación negativa, como son los discapacitados, toxicómanos, suicidas, niños abusados, padres solteros, entre otros (Oakley, 2004; Sen, 2000a). A partir de su surgimiento ha evolucionado desde distintas perspectivas, principalmente en el continente europeo. La exclusión social ha sido

utilizada más que todo para caracterizar tres cuestiones fundamentales: grupos problemáticos, condiciones problemáticas y procesos problemáticos. El concepto, como ya se ha mencionado, proviene de la teorización de la pobreza y la privación, sin embargo, resulta fundamental indagar en el valor añadido que proporciona (Kabeer, 2000).

De acuerdo con Burchardt, Le Grand y Piachaud (2002) la exclusión social puede ser analizada desde tres diferentes escuelas: 1) Un enfoque de individuos y valores morales en el que se culpa a los mismos excluidos de su condición; 2) La exclusión vista como un resultado del sistema en sí mismo, como un fenómeno que escapa al control de individuos u organizaciones; 3) La responsabilidad de una élite en la exclusión de otros para mantener sus privilegios. Asimismo, se pueden enumerar dos enfoques empíricos de la exclusión social: 1) El de factores específicos, generalmente problemas extremos que ciertos grupos enfrentan; 2) El de falta de participación en aspectos claves de la vida social.

Desde la perspectiva de Sen (2000b), el enfoque de pobreza y privación de capacidades aborda la exclusión social en la medida en que, a pesar de incluir la pobreza en su sentido absoluto como cuestión fundamental, se enfoca en la pobreza relativa. La pobreza absoluta responde a un análisis de supervivencia o de satisfacción de necesidades físicas básicas, mientras que la relativa tiene que ver con la desigualdad, con el *no ser como los demás*; no poder realizar los proyectos de vida de acuerdo con un contexto particular (Larrañaga, 2007; Bourgignon, 1999). En este sentido, Sen (2000b) afirma que desde su perspectiva, la exclusión social tiene dos vertientes fundamentales: una *constitutiva* y una *instrumental*; la primera tiene que ver con que la exclusión social es una privación en sí misma y constituye uno de los componentes principales de la pobreza; y la segunda, con el hecho de que hay elementos de exclusión de las relaciones sociales que conllevan a otras privaciones, es decir, es una causa de que las personas fracasen en la realización de sus capacidades. El enfoque de exclusión en este sentido se centra en los aspectos relacionales y en ello radica para Sen su virtud. No se trata de *la novedad* o de nuevas herramientas analíticas, sino del enfoque en las conexiones relacionales (Sen, 2000a).

Además de las tipologías *constitutiva* e *instrumental* el autor añade la exclusión *activa* o deliberada y la *pasiva* o involuntaria de unos grupos por otros.

La exclusión social como marco analítico tiene un valor añadido importante, en la medida en la que permite integrar aspectos que no caben fácilmente en los estudios de pobreza y se enfoca más que en la pobreza, en la privación de capacidades. Esta aproximación, además, facilita el estudio de cuestiones de índole histórica y estructural (Hickey y du Toit, 2007; Silver, 1994). Desde otras perspectivas, el análisis de la exclusión social se enfoca con mayor fuerza en los procesos de empobrecimiento y sus causas; asimismo, en el estudio de cuáles son los beneficios, bienes, agencia, participación, entre otras, de los que se priva a los excluidos, así como la dinámica relacional y la temporalidad de estas privaciones (Burchardt, Le Grand y Piachaud, 2002; Bourgignon, 1999).

Naila Kabber (2000) hace énfasis en que sí existe un valor añadido significativo en el concepto de exclusión social, y que este radica sobre todo en el nivel meso o institucional, además de que permite abordar categorías bivalentes, esto último en el sentido de que existen dos formas principales de injusticia social que derivan en procesos exclusionarios: la *económica* y la *cultural*. La injusticia social económica tiene que ver con la explotación, la marginación y la privación, y la cultural, con patrones sociales de representación, interpretación y comunicación. Además, existen categorías bivalentes en las que ambas formas se entrelazan y refuerzan, por ejemplo, el género o la etnicidad.

La naturaleza interrelacional de diferentes formas de exclusión resulta en una segmentación social que deriva en cúmulos de desventajas, más que en una simple dicotomía inclusión-exclusión. Dicha segmentación puede caracterizarse de diferentes formas: *inclusión privilegiada*, *inclusión secundaria*, *inclusión adversa o problemática*, *auto-exclusión* y *exclusión extrema* (Kabeer, 2000).

Para Gore y Figueiredo (1997, citados en Kabeer, 2000), la exclusión extrema es definida como un producto de sinergias destructivas entre diferentes tipos de privaciones. Kabeer (2000), en cambio, ofrece una teorización de la exclusión-inclusión en la que ambas van

en la misma dirección, dando así a la inclusión una connotación negativa al plantear diversas formas de segmentación para introducirnos en el concepto de inclusión adversa, que proviene de los estudios del desarrollo y la dependencia y plantea la inclusión desigual de grupos al desarrollo económico, es decir, alude a procesos estructurales y fundamentalmente económicos (Hickey y du Toit, 2007). Esta aproximación resulta útil para observar la naturaleza histórica y estructural de la imposibilidad o adversidad de inclusión de ciertos grupos. Algunos aspectos sujetos de crítica de este enfoque se centran, por ejemplo, en que tiende a victimizar a los excluidos y que dada su naturaleza estructural dificulta el análisis de exclusiones específicas o híbridas, entre otros (Hickey y du Toit, 2007). Las cuestiones estructurales no pueden dejarse de lado, sobre todo cuando se trata de grupos de excluidos cuyos procesos de empobrecimiento y exclusión son claramente históricos y si no se consideran así, se construyen teorías y políticas puramente paliativas; sin embargo, quedarse en este nivel dificulta llegar a análisis específicos y multidimensionales de las distintas exclusiones. En este sentido, el marco de inclusión adversa y exclusión social (AISE por su acrónimo inglés) ofrece una oportunidad de ampliar el espectro de ambos conceptos (Hickey y du Toit, 2007).

En casos particulares como la exclusión por condición de etnicidad, resulta prudente adoptar la inclusión adversa como eje transversal al análisis de estas exclusiones *híbridas*, dado que pueden, en efecto, ser estructurales-históricas, en el sentido de la inclusión adversa, y bivalentes en el sentido de la exclusión económica y cultural.

La utilización de un marco analítico específico depende del objeto o los sujetos de estudio en cuestión, además de que para analizar las especificidades de los procesos de empobrecimiento y exclusión se requiere de diversas tipologías que a su vez permiten la utilización de instrumentos variados de análisis y medición.

La exclusión o inclusión pueden tener una connotación nacional. Una inclusión nacional puede expresar exclusión de los no-nacionales. Sin embargo, cuando existen múltiples divisiones internas, puede haber un fomento hacia una concepción multicultural, en contraposición con una idea de asimilación. Los imaginarios colectivos tienen efectos

reales en el comportamiento de personas e instituciones, por ello resulta ventajoso transitar hacia la idea de una sociedad multicultural, tanto en países con altos índices de inmigración, como en países con elevada heterogeneidad cultural (Silver, 2015).

Resulta relevante analizar las diferencias entre la exclusión-inclusión por condición de etnicidad en su dimensión espacial, diferenciando entre los contextos urbano y rural, pues como muchos de los pobres urbanos, los que además suman la condición de etnicidad, han sido, en palabras de Katzman (2001) “seducidos y abandonados” por las promesas de bienestar que las ciudades implicaban, al constituirse como las mayores concentradoras de la producción, el empleo y el consumo, por lo tanto, también de los servicios y las oportunidades. Las ciudades, en su acelerado crecimiento y expansión concentran en la periferia a millones de personas que habitan en asentamientos informales, excluidos de bienes, servicios y derechos. Por ello, resulta fundamental analizar cómo la exclusión social se expresa en el territorio.

Como resultado de la revisión anterior de conceptos y tipologías, se propone abordar las siguientes como base para el estudio de la pobreza y exclusión social por condición de etnicidad:

**Tabla 1.- Exclusión social multidimensional por etnicidad**

<b>Inclusión adversa (eje transversal)</b>	<b>(eje)</b> (Hickey y du Toit (2007)	
	Sen (2000a)	Constitutiva Instrumental Pasiva
	Kabeer (2000)	Exclusión extrema
<b>Etnicidad como categoría bivalente</b>	Kabeer (2000)	Económica-cultural por etnicidad
	Dimensión adicional	Por contexto espacial
	Dimensión adicional	Social multidimensional por acceso a derechos

Fuente: Elaboración propia, con base en los autores incluidos

Esta propuesta resulta útil para analizar la inclusión adversa y la exclusión social por condición de etnicidad, en la medida en que permite abordar, por medio de la inclusión

adversa, la incorporación desigual al bienestar que se observa en México. Para el caso de los pueblos indígenas, esta incorporación adversa como proceso histórico que se retroalimenta, constituye el *background* de un análisis de las diversas exclusiones que, en el sentido de la exclusión social multidimensional, sufren los hogares indígenas; estas exclusiones se refuerzan y se retroalimentan creando sinergias destructivas que devienen en exclusión extrema.

Hasta aquí se ha abordado la inclusión en el sentido de la inclusión adversa, que va en la misma dirección que la exclusión, al tener una connotación negativa. Sin embargo, existen aproximaciones teóricas a la exclusión-inclusión social, que le otorgan un sentido positivo, el de incorporar a grupos al acceso a bienes, servicios y/o derechos. Una breve revisión de algunos de estos enfoques, se presenta en el apartado siguiente.

## **2. Inclusión social**

La teorización sobre la exclusión ha devenido en la idea de que la inclusión es lo que sea que implique lo contrario. De tal manera que se generan dificultades para definir los límites de una y otra. No se han identificado umbrales de exclusión o inclusión como en el caso de las líneas de pobreza. Sin embargo, con base en la limitada literatura al respecto, puede destacarse que ambos conceptos no son antónimos perfectos; existen grupos y personas que pueden estar excluidos de alguna categoría, pero incluidos en otra (Cameron 2006; Silver, 2007; Rawal 2008). Por ejemplo, los grupos vulnerables pueden sufrir de exclusión social en materia de participación política, pero estar exentos de la exclusión económica.

Cuando se conceptualizan la exclusión y la inclusión social, el contexto es fundamental al tratarse de procesos diferenciados de acuerdo con la sociedad en la que se desenvuelven. Sin embargo, se han de distinguir y esquematizar las características de esta diferenciación. En primer lugar, la idea de una sociedad incluyente varía en cada país o región. Por otra parte, cada lugar tiene una historia y una cultura que determinan esta idea. Además, el contexto en el que cada persona o familia habita, influye en el acceso a bienes y servicios y a la participación social. Es decir, hay aspectos espaciales

que impactan en los procesos de exclusión e inclusión. Aunados a esto, se presentan factores adicionales, con efectos diferenciados, como las crisis económicas, el cambio climático o el acceso a nuevas tecnologías.

La inclusión puede tener aspectos o connotaciones negativas y en este sentido, no siempre es favorable (Francis, 2000, citado en Rawal, 2008). Si se trata de incluir a grupos o individuos a procesos o situaciones que podrían degradar su bienestar o dañar su identidad, la exclusión resulta deseable, como en el caso de la etnicidad, en el que resulta particularmente relevante, pues la inclusión en el sentido de la homogeneidad, al no constituir un proceso que aborda la diversidad y la inclusión diferenciada a grupos en exclusión extrema con características culturales específicas, no contribuye a mejorar la situación de los grupos indígenas.

Para continuar con el tratamiento del contexto en materia de inclusión social, resulta preciso definirla. Según Silver (2015) se trata de un proceso multidimensional de mejora o incremento de oportunidades de participación social y de capacidades, así como de mejoramiento del tejido social. La inclusión social tiene diferentes dimensiones, mismas que están marcadas por los contextos nacionales, sin embargo, estas dimensiones no están estrictamente relacionadas; por ejemplo, la relación entre pobreza y exclusión se presenta en diferentes magnitudes en cada país, pues, aunque no todos los excluidos son pobres, podría decirse que casi todos los pobres son excluidos en alguna forma. Para entender mejor los impactos o influencias contextuales sobre la exclusión y la inclusión, resulta necesario categorizarlos. En este análisis, se dividirán en tres dimensiones: económica, política y social (Silver, 2015). Con respecto a la dimensión económica, ya existen diferentes categorizaciones; por ejemplo, las de los distintos tipos de Estado de bienestar. Se suma, además, el efecto del contexto nacional en los procesos de exclusión e inclusión; se incluyen problemas estructurales como el desempleo, la falta de acceso o acceso diferenciado a la educación y salud, la movilidad social, entre otros. La dimensión social se refiere a los diferentes valores o formas de vida que resultan aceptables o deseables en cada país, cuyos impactos contextuales sobre la exclusión o inclusión pueden provocar segregación étnica o racial, o una sociedad con tendencia a la

diversidad (Silver, 2015; Rawal, 2008). En la dimensión política, se entiende a la inclusión como la capacidad de las personas de participar en la toma colectiva de decisiones sobre cuestiones que afectan su vida y entorno (Silver 2015).

Si no se considera a la inclusión como todo aquello que no es exclusión, se podrán identificar con mayor facilidad los límites entre uno y otro concepto. El marco analítico de la exclusión social permite contextualizar más y mejor los factores de exclusión de grupos de población específicos. Tomando como base esta virtud del concepto, podemos decir que cuando se habla de inclusión social, esta virtud se refuerza, es decir, que cuando se plantean las preguntas adecuadas en el sentido de inclusión, no como integración homogénea de grupos a la ciudadanía, sino como una incorporación contextualizada a los beneficios de vivir y producir en sociedad en un territorio específico, se pueden enriquecer la teoría y práctica de la inclusión social. Quien realiza un análisis enfocado a la inclusión puede preguntarse, entre otras cosas, lo siguiente: ¿De qué están excluidos los grupos que son sujetos de inclusión?, ¿por qué lo están?, ¿por quién son excluidos?, ¿a qué se les pretende incluir y de qué manera?, ¿desean ser incluidos?

### **3. La política social como mecanismo de inclusión social**

Los modelos de bienestar social fueron adaptados de su concepción desde países desarrollados hacia los países en desarrollo, dejando de lado diversos aspectos que corresponden a la contextualización a regiones y grupos sociales. Algunos de los principales retos que la región latinoamericana enfrenta son: el diseño de políticas que permitan la reducción de la pobreza y una mejor distribución del ingreso, mismas que deberán contar con esquemas de protección para los grupos más vulnerables (Filgueira y Filgueira, 2005)

Las disparidades y la exclusión social con todos sus matices y contextos, llevan a continuar la búsqueda de generar una mayor y mejor inclusión de aquellos grupos que son desaventajados, en tanto que gozan en menor medida de los beneficios que vivir y producir en sociedad confieren. La política social puede ser entendida como el estudio

de las relaciones sociales necesarias para el bienestar social y el sistema por el cual éste es promovido (Dean, 2012).

Los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente los objetivos 8, 10, 11 y 16 hacen referencia a la inclusión.

**Tabla 2. Objetivos del Desarrollo Sostenible e Inclusión**

<b>Objetivo</b>	<b>Inclusión</b>
<b>8. Trabajo decente y crecimiento económico</b>	Inclusión en igualdad de condiciones de más personas y grupos vulnerables al empleo decente.
<b>10. Reducir la desigualdad dentro y entre naciones</b>	Promover la inclusión social, económica y política de todos.
<b>11. Ciudades y comunidades sustentables</b>	Incrementar la urbanización incluyente y sostenible. Incluir a la población para garantizar el acceso a servicios y su participación.
<b>16. Paz, Justicia e instituciones sólidas</b>	Promover sociedad justa, pacífica e incluyente.

Fuente: Elaboración propia, con base en (UNDP, 2015 y Silver 2015)

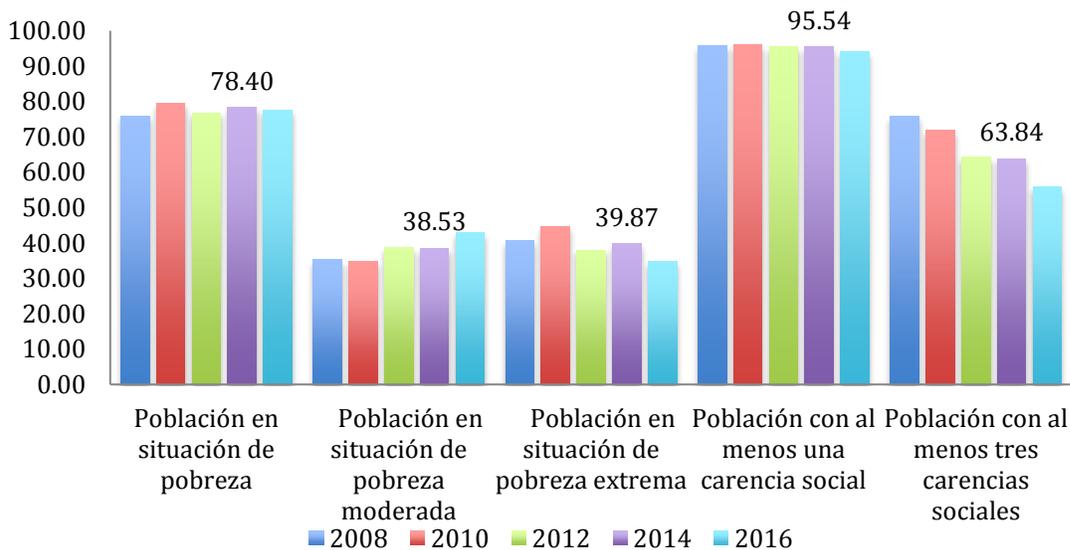
En el marco normativo mexicano, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) establece como segunda meta nacional, Un México Incluyente, esta meta tiene como plan de acción: integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades. Plantea una política social enfocada en alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos plenos.

La exclusión puede abordarse en el sentido de inclusión por medio de la ciudadanía y la participación social y política. Uno de los objetivos de la política social es generar esta inclusión de grupos vulnerables.

#### 4. Algunas consideraciones sobre la pobreza y exclusión social de la población indígena en México

La población indígena en México ha vivido una situación de pobreza, marginación y discriminación histórica. Este proceso deviene en una sinergia negativa en la que las diferentes privaciones que por condición étnica sufre la población se refuerzan generando una condición de exclusión extrema. En 2014, el 78.4 por ciento de la población hablante de alguna lengua indígena estuvo en condición de pobreza<sup>1</sup>, de estos, casi un 40 por ciento se ubicaron por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) y el 95.54 por ciento tuvo al menos una carencia social. En contraste, la población con al menos una carencia social que no habla alguna lengua indígena ascendió al 70.9 por ciento, es decir, más de veinte puntos porcentuales menos que los hablantes de una lengua indígena. En este caso, podemos observar una tendencia sostenida a lo largo del tiempo en materia de pobreza y privación relativa por condición étnica.

**Gráfica. Población hablante de lengua indígena (porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia, con base en CONEVAL, Medición de la pobreza, Anexo estadístico 2008-2016

<sup>1</sup> El CONEVAL (2014:12) define a la población en pobreza multidimensional como aquella cuyo ingreso es mayor o igual a la línea de bienestar mínimo, pero inferior a la línea de bienestar y padece al menos una carencia social; o población cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar mínimo y padece una o dos carencias sociales. Se trata de la población pobre que no es pobre extrema. La **Línea de Bienestar (LB)** es el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos. La **Línea de Bienestar Mínimo (LBM)** es el valor monetario de la canasta alimentaria.

Resulta relevante para el estudio de la exclusión social por condición de etnicidad en México, intentar definir de quiénes hablamos cuando hablamos de *los y las indígenas*. Para este trabajo, se ha optado por realizar parte del análisis por hogares y, por la naturaleza de la información estadística disponible, otra parte se realiza por persona. De acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (2015:7), un hogar indígena se define de la siguiente manera:

Aquel donde el jefe(a), su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a) declararon hablar alguna lengua indígena. Todos los integrantes de este hogar se contabilizan como población indígena, aun cuando hayan manifestado no hablar alguna lengua indígena.”

Se utiliza el hogar, en el marco de lo establecido por la CDI, pues se le considera un espacio de identificación y transmisión de la cultura.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través del convenio 169 define a los pueblos indígenas como sigue:

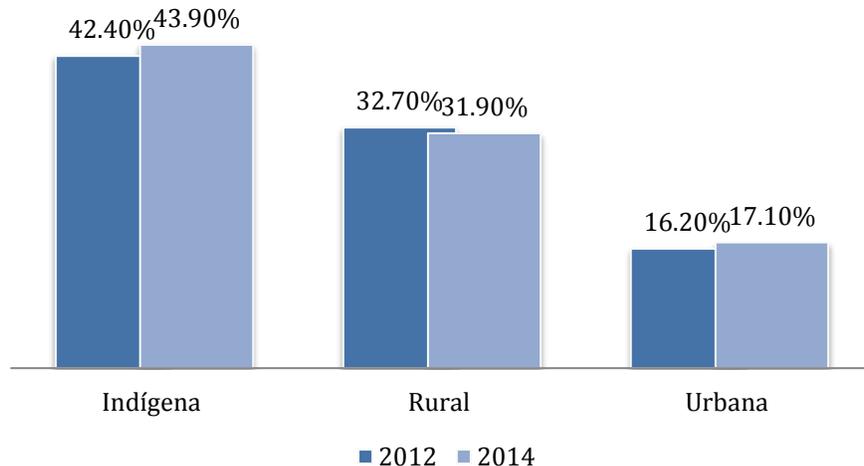
(a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial; (b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Definir qué es o quién es indígena, no es un tema exento de complejidad, existen múltiples definiciones y aproximaciones, sin embargo, lo indígena como conjunto homogéneo no existe, es un universo de identidades, en palabras de Warman (2003:8) es “... un archipiélago lingüístico y cultural”. Para los fines del análisis econométrico que se presenta en los próximos apartados, resulta útil tomar la definición que la CDI ofrece para los hogares indígenas.

En México, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hay 12, 025,947 indígenas, alrededor del 10 por ciento de la población del país. De estos, 7, 387,341 personas mayores de 3 años son hablantes de alguna de las 67 (de 68) lenguas o agrupaciones lingüísticas consideradas en el Catálogo de las Lenguas Indígenas (CDI, 2015). Con base en los datos del MCS-ENIGH 2014 se pueden identificar 2, 863,110 hogares indígenas.

De acuerdo con el Informe de pobreza en México 2014, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México (CONEVAL), tanto para 2012 como para 2014, más de la mitad de la población nacional tuvo un ingreso inferior a la Línea de Bienestar, mientras que en subgrupos como el de población rural, infantes y adolescentes, indígenas y personas con alguna discapacidad, se ubicaron por encima de la media nacional. La población de zonas urbanas se ubicó por encima de la media nacional. Según este mismo informe, para el subconjunto de la población indígena, 42.4 y 43.9 por ciento se ubicaron por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, es decir, que no tuvieron suficiente ingreso para acceder a la canasta básica alimentaria.

**Gráfica 2. Porcentaje de población por debajo de la LBM**



Fuente: Elaboración propia, con base en CONEVAL (2014)

Las estadísticas del Informe 2014 de CONEVAL reflejan la situación de exclusión extrema que prevalece en el país, por condición de etnicidad. Los mismos datos muestran que en

la población indígena, los ingresos fueron precarios en prácticamente todas las fuentes, con percepciones siempre menores a la población no indígena. En 2014, 7 de cada 10 indígenas vivían en pobreza, mientras que 4 de cada 10 no indígenas lo hacían (porcentaje que ascendió a 78.4 por ciento para la población hablante de lengua indígena). Asimismo, en materia de carencias sociales, la población indígena muestra porcentajes significativamente mayores en todas las carencias: rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios en la vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, carencia por acceso a la alimentación. En algunos casos, la diferencia porcentual es de más del doble, por ejemplo, en la Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, los porcentajes son de 16.8 para la población no indígena y 61 para la indígena.

De la radiografía en materia de ingresos y carencias sociales que ofrece CONEVAL, podemos concluir de manera contundente, con base en la *sinergia destructiva* que reflejan todas las métricas, que la población indígena se encuentra en exclusión extrema. En los dos apartados subsecuentes se ahonda en el análisis de esta exclusión social extrema en su componente económico, con la etnicidad como categoría polivalente, por medio del análisis de descomposición del coeficiente de Gini por subgrupos y por fuentes de ingreso.

## 5. Metodología

El coeficiente de Gini es una de las métricas más usuales para el análisis de la desigualdad en la distribución del ingreso. Basado en la curva de Lorenz, el coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1, donde 0 representa la igualdad total y 1 la desigualdad absoluta. Kendall y Stuart (1963) (citados en Petrecolla, 1997:3) utilizan para medir el coeficiente de Gini la fórmula:

$$G = \frac{\frac{1}{2n^2} \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |Y_i - Y_j|}{\bar{Y}}$$

Donde,  $Y = (Y_1, Y_2, \dots, Y_n)$  es el vector de ingresos de la población,  $\bar{Y}$  su media aritmética y  $n$  su tamaño. De tal manera que se puede interpretar al coeficiente de Gini como el promedio ponderado de las diferencias de todos los pares posibles de ingresos  $(Y_i, Y_j)$ , con base en el promedio aritmético de los valores de (Petrecolla, 1997:3).

Se han realizado diversos esfuerzos para poder descomponer el coeficiente de Gini, mismos que permiten profundizar el análisis de las desigualdades en la distribución del ingreso. Autores como (Mussard, 2015) resaltan la importancia de la descomposición por fuentes de ingreso y por subgrupos. En el presente trabajo, se realizan estas dos descomposiciones, con base en las propuestas de Pyatt (1976) y Lerman y Yitzhaki (1985) en el software estadístico Stata (14.1).

Las metodologías basadas en la propuesta de Pyatt (1976) permiten descomponer el coeficiente de Gini por subgrupos de población en tres partes<sup>2</sup>:

$$G = P' \left( \frac{E_1}{M} + \frac{E_2}{M} + \frac{E_3}{M} \right) p$$

En las cuales, la primera parte es la suma ponderada de los elementos de la diagonal  $\frac{E_1}{M}$  de la matriz (los elementos de la diagonal son el promedio de las diferencias de los ingresos al interior de cada clase expresados en términos del ingreso medio poblacional). La segunda parte es la suma de los elementos de la matriz  $\frac{E_2}{M}$  multiplicados por las ponderaciones  $P_k \cdot P_h$ , donde  $h$  y  $k$  son las clases o grupos. Los elementos de la matriz son el valor promedio de las diferencias entre los ingresos de las unidades de  $k$  y  $h$  (suponiendo que  $h$  tiene ingresos más altos). Estos elementos adquieren valor nulo cuando no existe superposición entre los ingresos de las clases, es decir, si todas las unidades de un grupo son mayores a todas las unidades del otro. El último componente es  $\frac{E_3}{M}$ . EL producto  $p' \left( \frac{E_3}{M} \right) p$  es la suma de las diferencias entre los ingresos medios de las clases, ponderadas por las respectivas probabilidades (Petrecolla, 1997:8).

---

<sup>2</sup> El módulo de Stata **ginidesc** se utiliza para la descomposición de Pyatt (1976).

En resumen, los tres componentes de la descomposición propuesta por Pyatt (1976) son:

1. La contribución a la desigualdad total de la suma de las desigualdades internas entre los grupos (*Within*).
2. Parte de la desigualdad que depende del valor promedio de las diferencias entre los ingresos de las clases, suponiendo que una de las clases tiene ingresos superiores (superposición de rangos de ingreso entre grupos) (*Overlap*).
3. Las diferencias de los ingresos promedio entre las clases (*Between*).

La segunda fase del análisis de la desigualdad se realiza por medio de la descomposición del índice de Gini por fuentes de ingreso, para medir los impactos de las distintas fuentes en los hogares indígenas y no indígenas.

Lerman y Yitzhaki (1985) descomponen el coeficiente de Gini por fuente de ingresos, esta descomposición nos permite conocer la participación de las fuentes en el ingreso, la desigualdad en la distribución del ingreso de cada fuente, la correlación de éstas con la desigualdad global y los impactos que cambios marginales en alguna de las fuentes de ingreso tienen sobre el coeficiente de Gini global.

Según López-Feldman (2006) el índice de Gini puede descomponerse de acuerdo con la siguiente formalización<sup>3</sup>:

$$G = \sum_{k=1}^K S_k G_k R_k$$

Donde

$S_k$  Es la participación de la fuente  $k$  en el ingreso

$G_k$  Es el coeficiente de Gini para cada fuente de ingreso

$R_k$  Es la correlación de la fuente de ingreso  $k$  con la distribución del ingreso total

Para el desarrollo metodológico se utilizan datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (MCS-ENIGH) en su diseño tradicional, para el año 2014. La definición de hogar indígena que

---

<sup>3</sup> El módulo de Stata **descogini** se utiliza para la descomposición basada en Lerman y Yitzhaki (1985)

se utiliza para desarrollar las descomposiciones es la definida por la CDI y descrita en el apartado anterior. Para el componente de ubicación espacial, se utiliza la definición de INEGI, que considera urbanas a las localidades que tienen más de 2,500 habitantes.

## 6. Análisis de la exclusión económica: descomposiciones del coeficiente de Gini

Las descomposiciones del Coeficiente de Gini que se presentan en este apartado, tienen por objetivo el estudio de la exclusión económica por desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares indígenas en México, a partir de la hipótesis de que la exclusión económica es más intensa o extrema cuando se añade el componente de etnicidad. Se analiza, además, un conjunto de programas sociales que componen el grueso de las transferencias monetarias que reciben los hogares, a las que subyace el objetivo del combate a la pobreza, exclusión y desigualdad. Se pretende también indagar en la relevancia del componente contextual-espacial y las características particulares que adopta la exclusión económica cuando se estudian los hogares indígenas urbanos y rurales<sup>4</sup>.

En una primera fase de la descomposición del coeficiente de Gini, se analizan los componentes resultantes de la descomposición de Pyatt (1976) para las clases o grupos hogares indígenas y no indígenas. En la tabla 3 se muestran los resultados.

**Tabla 3. Descomposición de Pyatt (hogares indígenas y no indígenas)**

Componente	Índice	Participación	Grupo	Gini K
<b>Between</b>	0.035	6.968	<b>No indígenas</b>	0.497
<b>Overlap</b>	0.045	8.966		
<b>Within</b>	0.423	84.067	<b>Indígenas</b>	0.522
<b>Gini</b>	0.503	100		

Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH 2014

Se observa que el coeficiente de Gini global es de 0.503, mientras que, para los hogares no indígenas, es menor (0.497) y para los hogares indígenas se encuentra por encima

<sup>4</sup> Un hogar urbano es, de acuerdo con la definición del INEGI, uno que se encuentra en una localidad con 2,500 o más habitantes.

(0.522), lo que indica una mayor desigualdad en la distribución del ingreso para la segunda clase. El componente que corresponde a las diferencias de los ingresos promedio entre las clases (Between) muestra una menor contribución a la desigualdad que el resto de elementos, seguido por el componente de superposición. La contribución a la desigualdad total de la suma de las desigualdades al interior de las clases muestra la mayor participación. De lo anterior podemos deducir que, si bien, existe mayor inequidad en la distribución del ingreso para los hogares indígenas, gran parte de ésta se explica por la desigualdad entre las unidades al interior de las clases, lo que indica que en México, la desigualdad es generalizada para gran parte de la población, pero es mayor cuando se analiza por condición de etnicidad.

A continuación, se muestra la descomposición del coeficiente de Gini por fuentes de ingreso, basada en la metodología propuesta por Lerman y Yitzhaki (1985). Para ésta se toman los ingresos que resultan con una mayor participación en el ingreso monetario mensual y que resultan relevantes para el análisis por condición de etnicidad: el ingreso laboral, el ingreso por rentas y el ingreso por transferencias

**Tabla 4. Descomposición por fuentes de ingreso (hogares)**

<b>Ingreso total</b>	<b>Variable: ingreso mensual</b>			
<b>Fuente</b>	Sk	Gk	Rk	% cambio
<b>Ingreso laboral</b>	0.823	0.563	0.933	0.037
<b>Ingreso por rentas</b>	0.015	0.986	0.709	0.006
<b>Ingreso por transferencias</b>	0.141	0.791	0.402	-0.052
<b>Gini</b>	0.503			

Fuente: Elaboración propia, con base en el MCS-ENIGH 2014

La fuente con mayor participación en el ingreso es, evidentemente, el trabajo. El ingreso laboral participa con más del 80 por ciento, seguido del ingreso por transferencias y en último lugar, el ingreso proveniente de las rentas. Los mayores coeficientes de Gini por fuente de ingreso se observan en el componente por rentas y el de transferencias, mientras que el laboral es cercano al Gini global. De igual manera el ingreso laboral tiene

una mayor correlación con el coeficiente general, seguido de los ingresos por rentas y transferencias, en ese orden. El ingreso por transferencias muestra una elasticidad negativa respecto al coeficiente global, es decir, puede afirmarse que contribuye a la disminución de la desigualdad entre los hogares.

En la tabla 5 se muestra la descomposición para hogares no indígenas y en la tabla 6, para hogares indígenas.

**Tabla 5. Descomposición por fuentes de ingreso (hogares no indígenas)**

<b>Ingreso total</b>	<b>Variable: ingreso mensual</b>			
<b>Fuente</b>	Sk	Gk	Rk	% cambio
<b>Ingreso laboral</b>	0.825	0.556	0.931	0.033
<b>Ingreso por rentas</b>	0.016	0.986	0.7	0.006
<b>Ingreso por transferencias</b>	0.138	0.8	0.402	-0.049
<b>Gini</b>	0.497			

Fuente: Elaboración propia, con base en el MCS-ENIGH 2014

Para los hogares no indígenas se observa un coeficiente de Gini menor al que se obtiene al analizar el conjunto de hogares nacionales (0.503), lo que indica que, si no se incluye a la población indígena, se tiene una menor desigualdad en la distribución del ingreso. Esto resulta consistente con los resultados obtenidos en la descomposición por clases. La elasticidad del ingreso por transferencias muestra una relación inversa con el Gini global, es decir que, ante un incremento en las transferencias a los hogares, disminuye la desigualdad total.

**Tabla 6. Descomposición por fuentes de ingreso (hogares indígenas)**

<b>Ingreso total</b>	<b>Variable: ingreso mensual</b>			
<b>Fuente</b>	Sk	Gk	Rk	% cambio
<b>Ingreso laboral</b>	0.784	0.602	0.949	0.859
<b>Ingreso por rentas</b>	0.009	0.991	0.751	0.012
<b>Ingreso por transferencias</b>	0.183	0.667	0.402	0.094
<b>Gini</b>	0.522			

Fuente: Elaboración propia, con base en el MCS-ENIGH 2014

Para el caso de los hogares indígenas, el coeficiente global de Gini es mayor que para los no indígenas, consistente con el análisis de la descomposición de Pyatt. La participación del ingreso laboral es menor que en los hogares no indígenas y la del ingreso por transferencias es mayor. En este último caso se muestra un coeficiente específico menor, lo que indica que las transferencias en los hogares indígenas se distribuyen con mayor equidad. Dado que los programas tienden a ser focalizados hacia la población más pobre, subconjunto en el que se ubica el grueso de los indígenas, este resultado puede resultar indicativo.

Resulta interesante apuntar que la correlación de la fuente laboral con la desigualdad global es mayor en los hogares indígenas, mientras que en el caso de la fuente por transferencias se mantiene constante. Este resultado resulta relevante para análisis enfocados a políticas relacionadas con el empleo para el subconjunto de la población indígena. Sin embargo, debe existir un análisis exhaustivo hacia el *interior* del subconjunto, debido a que la elasticidad muestra signo positivo. Este dato podría ser simplemente indicativo de una desigualdad generalizada en la distribución del ingreso laboral, pero se requiere estudiar a profundidad para conocer las implicaciones de su mayor impacto en la desigualdad de la población indígena.

A continuación, se descompone el coeficiente de Gini para los hogares indígenas añadiendo un componente contextual-espacial; se desagregan por contextos rural y urbano, con el fin de identificar las diferencias en la desigualdad para la distribución del ingreso en estos dos espacios.

**Tabla 7. Descomposición por fuentes de ingreso (hogares indígenas rurales)**

Ingreso total Fuente	Variable: ingreso mensual			
	Sk	Gk	Rk	% cambio
Ingreso laboral	0.731	0.649	0.946	0.887
Ingreso por rentas	0.004	0.994	0.699	0.006
Ingreso por transferencias	0.245	0.5	0.343	0.083
Gini	0.506			

Fuente: Elaboración propia, con base en el MCS-ENIGH 2014

**Tabla 8. Descomposición por fuentes de ingreso (hogares indígenas urbanos)**

Ingreso total Fuente	Variable: ingreso mensual			
	Sk	Gk	Rk	% cambio
Ingreso laboral	0.806	0.527	0.934	0.828
Ingreso por rentas	0.01	0.987	0.715	0.015
Ingreso por transferencias	0.156	0.762	0.46	0.114
Gini	0.479			

Fuente: Elaboración propia, con base en el MCS-ENIGH 2014

En las tablas 7 y 8, puede observarse que existe mayor desigualdad en la distribución del ingreso para los hogares indígenas rurales. El ingreso laboral tiene una mayor participación en el ingreso mensual de los hogares indígenas en el contexto urbano, en comparación con el contexto rural, mientras que el ingreso por transferencias, una menor. Asimismo, en los hogares indígenas urbanos, el ingreso por transferencias muestra un mayor impacto en la desigualdad global, a diferencia del caso de los rurales.

El hecho de que las elasticidades, en su mayoría, muestran signo positivo puede generar incertidumbre. Dado que la distribución del ingreso laboral en México, de acuerdo con el coeficiente de Gini para el conjunto de hogares, es altamente desigual, no resulta inconsistente que ante aumentos en la principal fuente de ingreso se incremente la desigualdad. Para el ingreso por transferencias, además de este factor, como ya se ha

mencionado, el hecho de que se presenten elasticidades negativas puede estar relacionado con la focalización de las mismas al *interior* de las clases; sin embargo, esta situación no es evidente. Diseccionar el ingreso por transferencias en un conjunto de transferencias y programas sociales<sup>5</sup> que representan el grueso de este ingreso, permite ahondar el análisis y explicar con mayor detalle las implicaciones que esta parte de la política social tiene sobre la distribución del ingreso mensual, para los hogares indígenas en los contextos rural y urbano.

En la tabla 9 se muestra la descomposición por fuentes de ingreso para hogares indígenas del ámbito rural y en la 10, para el ámbito urbano.

**Tabla 9. Descomposición por fuentes de transferencias (hogares indígenas rurales)**

Fuente	Sk	Gk	Rk	% cambio
<b>oport</b>	0.1302	0.5297	0.1673	-0.1074
<b>Rem</b>	0.0201	0.9858	0.5897	0.003
<b>procampo</b>	0.0179	0.8776	0.1264	-0.014
<b>mas65</b>	0.0253	0.8649	-0.1164	-0.0304
<b>otrosadm</b>	0.0027	0.9847	0.018	-0.0026
<b>apoyoalim</b>	0.0035	0.9768	0.0275	-0.0033
<b>etemp</b>	0.0003	0.9969	0.1644	-0.0002
<b>otrosprogsoc</b>	0.0018	0.9897	0.3549	-0.0006
<b>donativos_hog</b>	0.0209	0.9403	0.153	-0.015
<b>Gini global</b>		0.5059		

Fuente: Elaboración propia, con base en el MCS-ENIGH 2014

La mayor participación en el ingreso mensual de los hogares indígenas rurales, así como el mayor impacto en la disminución de la desigualdad global la tiene el programa OPORTUNIDADES (hoy PROSPERA), seguido del programa de pensiones para adultos mayores de 65 y más años (65 y más). El coeficiente de Gini específico para PROSPERA muestra que el ingreso que proviene de esta fuente es el que se distribuye con mayor desigualdad. Una vez más, es importante apuntar que esto puede deberse a la

<sup>5</sup> Los programas y componentes analizados son: OPORTUNIDADES (hoy PROSPERA), remesas, PROCAMPO, 65 y más (pensiones para adultos mayores), Programa de Apoyo Alimentario, beneficios de otros programas para adultos mayores, donativos en dinero provenientes de otros hogares, beneficios de otros programas sociales y Programa de Empleo Temporal (MCSE-ENIGH, 2014).

focalización del programa, sin embargo, se requiere un análisis más exhaustivo hacia adentro de la *clase* (hogares indígenas rurales) para determinar la veracidad de esta hipótesis. Todas las fuentes de transferencias, con excepción de las remesas, muestran una relación inversa con la desigualdad para la clase analizada. El signo positivo de las remesas puede explicarse por las disparidades que se generan entre hogares que reciben remesas y los que no lo hacen.

**Tabla 10. Descomposición por fuentes de transferencias (hogares indígenas urbanos)**

Fuente	Sk	Gk	Rk	% cambio
<b>Oport</b>	0.028	0.7948	-0.1165	-0.0334
<b>Rem</b>	0.0036	0.9932	0.3955	-0.0007
<b>Procampo</b>	0.0032	0.9774	0.0546	-0.0028
<b>mas65</b>	0.0092	0.9026	-0.286	-0.0141
<b>otrosadmay</b>	0.0013	0.9866	-0.0682	-0.0015
<b>Apoyoalim</b>	0.0011	0.9838	-0.135	-0.0013
<b>Etemp</b>	0.0001	0.997	-0.2356	-0.0002
<b>otrosprogsoc</b>	0.0004	0.9944	0.0962	-0.0003
<b>donativos_hog</b>	0.0188	0.9359	0.076	-0.016
<b>Gini global</b>		0.4795		

Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH 2014

En el caso de los hogares indígenas urbanos, las transferencias por OPORTUNIDADES tienen una participación menor que en el caso de los rurales y muestran también una elasticidad menor, así como una correlación más baja con la desigualdad global.

Resulta interesante apuntar que en los hogares indígenas, los donativos provenientes de otros hogares tienen una participación importante, respecto al resto de programas o fuentes de transferencias. Una hipótesis un tanto *atrevida* y cuya contrastación podría realizarse por medio de un análisis cualitativo, es que existe solidaridad al interior de la clase y/o una mayor necesidad de recurrir a otros hogares para satisfacer las necesidades.

Todos los programas y transferencias muestran participaciones menores en el ingreso mensual de los hogares para el ámbito rural, sin embargo, en el ámbito urbano muestran

correlaciones negativas (casi en todos los casos) con la desigualdad total, mientras que en el caso de los hogares rurales, las elasticidades son mayores. Lo anterior puede llevar a la conclusión de que, si bien, las transferencias y programas sociales participan en mayor medida en el ingreso de los hogares indígenas rurales (que tienen mayor desigualdad total), su contribución a la disminución (o aumento) de la desigualdad global es mayor en el ámbito urbano.

### **Exclusión social por acceso a derechos**

Los debates sobre la exclusión e inclusión social establecen múltiples categorías en las que personas o grupos sociales pueden estar excluidos. Estas categorías van desde factores económicos, hasta factores culturales. Algunas de las más recurrentes son el mercado de trabajo, la participación política, la salud o la educación (Rawal, 2008; Silver, 2007, Cameron, 2006). Silver (1995, citada en: Sen, 2000) apunta que una lista de factores de exclusión a ser considerada con base en la literatura al respecto, debe incluir los siguientes puntos:

Sustento o medios de vida; empleo seguro y permanente; percepciones económicas; propiedad; crédito o tierra; vivienda; niveles de consumo mínimos o estables; habilidades, educación y capital cultural; el estado de bienestar; ciudadanía e igualdad legal; participación democrática; bienes públicos; la nación o raza dominante; familia y sociabilidad; humanidad; respeto; realización y comprensión.

En este apartado final, se analizan brevemente cuatro factores de exclusión considerados fundamentales en el marco de los derechos humanos, básicos para todas las personas, pero particularmente para aquellos grupos que se encuentran en condiciones de pobreza y exclusión extrema, como es el caso de los indígenas en México. Este análisis se realiza para la población que vive en hogares indígenas y no indígenas, así como para las que habitan hogares indígenas en los contextos rural y urbano. Los factores de exclusión analizados, con base en CONEVAL (2014b) son: el acceso al agua, a la alimentación, a la educación (rezago) y a la seguridad social.

Acceso al agua: El 28 de julio de 2010, la ONU reconoce el derecho al agua y al saneamiento. La observación General N° 15 del Comité establece que, “El derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos” (CESCR, 2002).

Acceso a la alimentación: El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla (CESCR, 1999).

Acceso a la educación: la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a la educación (Asamblea General de la ONU, 1948). La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo tercero establece este derecho para todos los y las mexicanas.

Acceso a la seguridad social: La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 22 establece que:

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad (Asamblea General de la ONU, 1948).

La tabla 11 muestra el conteo poblacional con base en el MCSE-ENIGH 2014 de la población total, así como para la población que vive en hogares indígenas y no indígenas, dividiendo a los primeros por contexto rural y urbano. Cabe resaltar que la definición de hogar indígena que se utiliza es la marcada por la CDI y definida en el apartado 4 de este trabajo.

**Tabla 11. Población por condición de etnicidad**

Total de población		
Condición	Población	Porcentaje
Población total	119,897,652	
Indígena	11,911,389	9.93
no_indígena	107,986,263	90.07
indígena_rural	5,999,767	50.37
indígena_urbano	5,911,622	49.63

Fuente: Elaboración propia, con base en el MCS-ENIGH 2014 y CONEVAL (2014b)

De acuerdo con la tabla anterior, se contabilizan casi 12 millones de personas que habitan hogares indígenas (aproximadamente 10 por ciento de los mexicanos y mexicanas). La distribución por contexto espacial es prácticamente equitativa.

**Tabla 12. Agua y alimentación**

Acceso al agua		
Condición	Población	Porcentaje
Indígena	9,771,615	82.04
no_indígena	100,273,458	92.86
indígena_rural	4,457,994	74.30
indígena_urbano	5,313,621	89.88
Acceso la alimentación		
Condición	Población	Porcentaje
Indígena	3,114,613	26.15
no_indígena	36,335,360	33.65
indígena_rural	1,324,168	22.07
indígena_urbano	1,790,445	30.29

Fuente: Elaboración propia, con base en el MCS-ENIGH 2014 y CONEVAL (2014b)

Según los datos del MCSE-ENIGH 2014, el 82.04 por ciento de los indígenas tiene acceso al agua, más de diez puntos porcentuales menos que la población no indígena, es decir, que la exclusión social de los y las indígenas, medida por acceso al derecho al agua, es mucho mayor.

Tratándose del líquido vital, la cifra resulta contundente para reforzar que la exclusión es extrema por condición de etnicidad. Además, la población indígena rural tiene menos acceso al agua que en el contexto urbano.

**Tabla 13. Rezago educativo y seguridad social**

Sin rezago educativo		
Condición	Población	Porcentaje
Indígena	7,875,271	66.12
no_indígena	89,629,703	83.00
indígena_rural	3,638,928	60.65
indígena_urbano	4,236,343	71.66
PEA con acceso a la seguridad social		
Condición	Población	Porcentaje
Indígena	1,022,473	20.94
no_indígena	18,907,770	41.56
indígena_rural	259,292	11.41
indígena_urbano	763,181	29.24

Fuente: Elaboración propia con base en el MCS-ENIGH 2014 y CONEVAL (2014b)

En el caso de la exclusión por rezago educativo, se observa que sólo el 66.12 por ciento de la población indígena no está rezagada, mientras que, para la población no indígena, el porcentaje es de 83. Este rezago también se expresa en la condición territorial; 71.66 por ciento de los indígenas no están rezagados en el contexto urbano, mientras que, en el rural, sólo 60.65 por ciento están exentos de rezago educativo.

De acuerdo con los datos presentados, se refuerza la conclusión de que existe mayor exclusión social por condición de etnicidad, no solo en el componente económico, sino en el acceso a los derechos básicos. Para los habitantes de hogares indígenas, la pobreza y la exclusión económica por disparidades en la distribución del ingreso, se refuerzan cuando se analiza la exclusión por un conjunto de derechos para los que los y las indígenas sufren mayor exclusión que los no indígenas. La exclusión social extrema se refuerza por condición de etnicidad, expresándose con mayor intensidad en el contexto rural.

## **7. Conclusiones**

Es indudable que las teorías de la pobreza y la privación de capacidades abarcan ya un espectro tan amplio que resulta difícil imaginar que deba ampliarse aún más, sin

embargo, los conceptos de exclusión social e inclusión y la posibilidad de categorización que ofrecen no hacen más que facilitar el estudio de cuestiones particulares que tienen como origen indudable la pobreza y la privación de capacidades. La tipología propuesta en este texto para el análisis de la exclusión social por condición de etnicidad en un sentido multidimensional, permite abordar sus características históricas y estructurales, así como los aspectos y contextos específicos que la determinan y retroalimentan.

Se puede concluir que resulta favorable comenzar por la definición de un marco teórico contextualizado para los grupos o poblaciones cuyas exclusiones quieran analizarse. Asimismo, no pueden dejarse de lado las limitaciones que la disponibilidad de información estadística al respecto puede imponer. En este sentido, el marco analítico de exclusión social aquí planteado permite combinar el análisis de esta información estadística por medio de metodologías cuantitativas con futuros análisis derivados de la utilización de metodologías cualitativas. Estas últimas pueden ayudar a llenar los vacíos que la disponibilidad de información en las estadísticas nacionales puede dejar.

Cuando se trata del análisis de poblaciones específicas y se pretende evitar la homogeneización de estos subgrupos, se pueden tomar metodologías de carácter cualitativo para llegar a fondo en un análisis al *interior* de las clases, resultando en un paso importante para tender un puente que permita abordar la intersección inclusión-exclusión. Asimismo, estos métodos pueden servir para incorporar la visión de los grupos excluidos o sujetos de exclusión al análisis. Lo que resulta particularmente relevante cuando se habla del diseño de la política social que tiene por objetivo la inclusión social favorable.

La utilización de un marco analítico específico depende del objeto o los sujetos de estudio y de las herramientas de medición con que se quiera abordar el caso específico. Es por ello que no hay un marco adecuado para todos los casos, sino que se han de tomar las herramientas más útiles para explicar los procesos de empobrecimiento y exclusión de grupos e individuos, sin que esto implique perder de vista la columna vertebral del marco analítico. Se trata de reconstruir y adaptar el análisis para generar teoría y política que

permitan lograr lo que es el imperativo ético subyacente: la justicia social. Sin embargo, existen distintas vías para lograr dicho imperativo, aunque, el análisis de la pertinencia de cada una de ellas, escapa al alcance de este trabajo y por ello no se ha abordado el tema de políticas de combate a la pobreza y de inclusión social en amplitud.

Resulta imperativo, en futuros trabajos, realizar un estudio más exhaustivo de las diferentes formas de exclusión a las que se encuentra ligada la condición de etnicidad, sobre todo en un contexto en el que el acceso a los derechos de los grupos vulnerables es una demanda creciente que se encuentra enmarcada en los lineamientos internacionales, tales como los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Los grupos indígenas son excluidos (de acuerdo con sus contextos particulares), de la economía, del mercado laboral, de la participación política, de la alimentación, de la salud y de la educación, entre muchos otros.

A partir de la información y metodologías cuantitativas presentadas en este texto, puede concluirse que la categorización planteada para el estudio de la exclusión social por condición de etnicidad resulta útil y se cumple la hipótesis de que los y las indígenas de México sufren de inclusión adversa, exclusión pasiva o involuntaria, exclusión económica y exclusión social multidimensional por acceso a derechos. Estas exclusiones generan sinergias destructivas que devienen en exclusión extrema, expresándose en contexto territorial. Los hogares indígenas sufren mayor desigualdad en la distribución del ingreso, no solo respecto a los que no tienen esta condición de etnicidad, sino al interior de la misma clase. La distribución de la desigualdad por fuentes de ingreso tiene implicaciones diferenciadas y negativas cuando se analiza el componente de etnicidad.

Al observar el acceso a algunos de los derechos básicos de las personas, la condición de etnicidad resulta claramente en una mayor exclusión social. La población indígena sufre con mayor intensidad las diversas exclusiones y esta situación se refuerza cuando se añade el componente territorial; los y las indígenas que habitan en el contexto rural están claramente más excluidos de los beneficios que vivir y producir en la sociedad mexicana confiere.

Un análisis exhaustivo de los impactos de la política social expresada en la participación de los programas sociales en el ingreso de los hogares indígenas, está ausente en este trabajo; sin embargo, se presenta una primera mirada, para detectar oportunidades que se pueden desarrollar en trabajos futuros, en el sentido de que los programas aquí analizados sí tienen un impacto generalmente positivo en el combate a la exclusión social, aunque se requieren estudios que profundicen en el tema, desde la perspectiva teórica que se ha esbozado a lo largo del presente texto.

## Referencias

ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (217 [III] A). Paris. Recuperado de <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>

BOURGIGNON, F. (1999). *Absolute poverty, relative deprivation and social exclusion*. In Villa Borsig Workshop Series.

BURCHARDT, Tania, Julian Grand, and David Piachaud (2002). *Introduction* en John Hills, Julien Le Grand y David Piachaud (eds). *Understanding Social Exclusion*, London: Oxford University Press. Introduction, pp. 1-12.

CAMERON, A. (2006), *Geographies of welfare and exclusion: social inclusion and exception*, *Progress in Human Geography*, pp.396-404.

CDI (2015), *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015* Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 643 pp. URL: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239921/01-presentacion-indicadores-socioeconomicos-2015.pdf>

CESCR Observación general N° 15 (2002): El derecho al agua (artículos 11 y ... Fuente, ONU: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, 24 de febrero de 2017.

DÁVILA, R. Y Palma, L. *Desigualdad entre los hogares mexicanos, 1992-2010*. URL [http://148.206.107.15/biblioteca\_digital/capitulos/412-5631ssn.pdf]

DEAN, Hartley (2012) *What is social policy*, en *Social Policy*, Cambridge: Polity

Press, pp. 1-12

DIETERLEN, P. (2013). *La pobreza: un estudio filosófico*. México: FCE, UNAM.

FAO (2012), *El derecho a la alimentación y los marcos estratégicos mundiales: El Marco Estratégico Mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM) y el Marco Amplio para la Acción de las Naciones Unidas (cFA)*. Roma.

ESQUIVEL, H., G. (2015). *Desigualdad extrema en México*. Informe Oxfam. URL: [http://www.cambialasreglas.org/pdf/desigualdadextrema\_informe.pdf]

FILGUEIRA, C. y Filgueira, C. (2005): *Models of Welfare and Models of Capitalism: The Limits of Transferability*, en E. Huber (ed.) *Models of Capitalism. Lessons for Latin America*. University Park: Pennsylvania, pp. 127- 157.

HICKEY, Sam, and Andries du Toit. (2007) *Adverse Incorporation, Social Exclusion and Chronic Poverty*, Working Paper 81. Chronic Poverty Research Centre, University of Manchester.

INEGI y CONEVAL, (2015). *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (MCS-ENIGH) 2014*, México. Instituto Nacional de la Lenguas Indígenas (INALI) (2015). *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales*. Disponible en: <http://www.inali.gob.mx/clin-inali/>

KABEER, N. (2000). *Social exclusion, poverty and discrimination towards an analytical framework*. IDS bulletin, 31(4), 83-97.

KATZMAN, R. (2001). *Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos*. Revista CEPAL, No 75, Santiago de Chile.

LARRAÑAGA, O. (2007). *La medición de la pobreza en dimensiones distintas al ingreso*. Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL). Santiago de Chile. 51 pp.

LERMAN R.I. y Yitzhaki S. (1985) *Income Inequality Effects by Income Source: A New Approach and Applications to USA*, Review of Economics and Statistics, 67, 151-156.

OAKLEY, Peter (2004) *Los orígenes europeos de la exclusión social: aplicación a los países en desarrollo* en Buvinic, Mayra, Mazza eds. *Inclusión social y desarrollo económico en América Latina*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 101-110.

ORTIZ Y CUMMINS (2012). *Desigualdad global: la distribución del ingreso en 141 países*. Unicef. URL [[http://www.unicef.org/socialpolicy/files/Desigualdad\\_Global.pdf](http://www.unicef.org/socialpolicy/files/Desigualdad_Global.pdf)]

ONU (20012), *Resolución A/RES/64/292. Asamblea General de las Naciones Unidas. Julio de 2010, Observación General No. 15. El derecho al agua. Comité de Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Noviembre de 2002.*

PETRECOLLA, Diego (1997). *Distintas descomposiciones del coeficiente de Gini para el Gran Buenos Aires 1980-1995*. Asociación Argentina de Economía Política. [www.aaep.org.ar/espa/anales/index.html](http://www.aaep.org.ar/espa/anales/index.html). Número 1263.

DOF (2013) Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Diario Oficial de la Federación 20 de mayo del 2013.

RAWAL, Nabin (2008), Social Inclusion and Exclusion: A Review. *Dhaulagiri Journal of Sociology and Anthropology*, Vol.2 pp.161-180.

RAWLS, John. (2006/1971). *Teoría de la Justicia*. Cambridge: Harvard University Press.

SEN, A. (1999). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.

SEN, Amartya (2000a). *Social Exclusion: Concept, Application and Scrutiny*. Manila: Asian Development Bank.

SEN, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta. Buenos Aires, 2000. Traducción de Esther Rabasco y Luis Toharia. 435 pp

SILVER, H. (2007) *The Process of Social Exclusion: The Dynamics of an Evolving Concept* (October 1). Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=1087789> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1087789>

SILVER, H. (1994). *Social Exclusion and Social Solidarity: Three Paradigms* *International Labour Review* 133(5-6):531-578